

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimiento éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

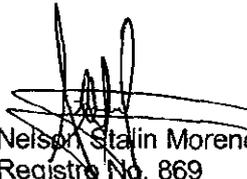
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Como se menciona con mas detalle en la Nota 5 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2014 el saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar incluye US\$42 mil por cobrar a la Ex Administración de la Compañía que, en mi opinión, por sus características y origen su recuperación depende de hechos futuros que puedan surgir de decisiones que se tomarían por jueces y/o en juntas de accionistas. En razón de esta circunstancia, no me ha sido factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados del riesgo de recuperación del referido saldo.
5. Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2014, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar incluye US\$101 mil por pagar a la "Asociación o cuentas en participación Perfilplast del Ecuador", por valores que provienen de años anteriores, los cuales no han sido liquidados por encontrarse en litigios legales. En razón de esta circunstancia, no me ha sido factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de la liquidación de los referidos valores.

Opinión calificada

6. En mi opinión, **excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 4 y 5 de bases para calificar la opinión**, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).


Nelson Stalin Moreno Flores
Registro No. 869

Quito, Marzo 6, 2015